



Excmo. Ayuntamiento  
de Jaén

AYUNTAMIENTO DE JAÉN

21 MAY 2019



Patronato Municipal de  
Asuntos Sociales de Jaén

## DECRETO

De conformidad con lo establecido en las Bases de la Convocatoria para la selección de 1 Sociólogo/a para este Patronato Municipal de Asuntos Sociales de fecha 2 de Mayo de 2019, clasificadas en el grupo A1, mediante el sistema de concurso oposición y presentación de Oferta Pública de empleo al S. A. E. y en virtud de las atribuciones conferidas por Decreto de Delegación de 23/01/2019 de la Alcaldía-Presidencia, por resolución de la Presidencia de fecha 9 de Abril se procedió a nombrar para realizar el proceso de selección en cuestión de los empleados públicos que se indican como miembros del Tribunal.

Visto lo anteriormente expuesto, RESUELVO:

1. Que se constituya el citado Tribunal el día 3/06/2019 a las 9.00 horas en la sede del Patronato Municipal de Asuntos Sociales, para la preparación de las pruebas tipo test de la fase de oposición y para la valoración de los méritos alegados y justificados documentalmente por los aspirantes en su solicitud, con arreglo al baremo establecido en el Anexo de esta convocatoria, así como para la realización de la fase de oposición.
2. Que la fase de oposición prevista en las bases de la convocatoria se celebre el día 4/06/2019 a las 11.00 horas en la sede del Patronato Municipal de Asuntos Sociales, sito C/ Cerón n.º 19 de Jaén.

Publíquese la presente Resolución en el Tablón de anuncios del Patronato Municipal de Asuntos Sociales del Excmo. Ayuntamiento de Jaén e inscribábase en el Libro de Resoluciones de este Patronato.

En Jaén a 22 de Mayo de 2019  
**LA PRESIDENTA DEL PATRONATO,**

